

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO EN SU 54º PERIODO DE SESIONES

2185 (LIV). Arreglos para enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, junio de 1987

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Consciente del plebiscito que se ha de realizar el 23 de junio de 1987 en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

Habiendo sido invitado por la Autoridad Administradora a enviar una misión visitadora encargada de observar el plebiscito²,

Considerando que convendría incluir en esa misión a representantes de países de la región que no fueran miembros del Consejo de Administración Fiduciaria,

1. *Decide* enviar a las Islas Palaos una misión visitadora, de aproximadamente dos semanas de duración, que comenzará el 17 de junio de 1987 o en otra fecha aproximada y finalizará tan pronto como sea posible después de la proclamación de los resultados del plebiscito;

2. *Decide además* que la Misión Visitadora se componga de un máximo de cuatro miembros, que han de ser representantes de Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y dos país de la región del Pacífico Sur³;

3. *Encomienda* a la Misión Visitadora que observe el plebiscito, incluidos la campaña electoral y los arreglos para el escrutinio, la votación y la clausura de ésta, el recuento de votos y la publicación de los resultados;

4. *Pide* a la Misión Visitadora que presente al Consejo de Administración Fiduciaria tan pronto como sea posible un informe sobre la observación del plebiscito, en el que se incluyan las conclusiones y recomendaciones que la Misión desee formular;

5. *Pide* al Secretario General que proporcione el personal y las facilidades necesarias para prestar asistencia a la Misión Visitadora en el desempeño de sus funciones.

*1638a. sesión
26 de mayo de 1987*

2186 (LIV). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, diciembre de 1986

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado en su 54º período de sesiones el informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas⁴,

enviada por invitación de la Autoridad Administradora⁵ y de conformidad con su resolución 2184 (S-XVII), de 21 de noviembre de 1986, para observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

1. *Toma nota* del informe de la Misión Visitadora;
2. *Expresa su reconocimiento* por la labor cumplida por la Misión Visitadora en su nombre.

*1636a. sesión
21 de mayo de 1987*

2188 (LIV). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, junio de 1987

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado en su 54º período de sesiones el informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas⁶, enviada por invitación de la Autoridad Administradora⁷ y de conformidad con su resolución 2185 (LIV), de 26 de mayo de 1987, para observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

1. *Toma nota* del informe de la Misión Visitadora;
2. *Expresa su reconocimiento* por la labor cumplida por la Misión Visitadora en su nombre.

*1647a. sesión
16 de diciembre de 1987*

2189 (LIV). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas encargada de observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, agosto de 1987

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado en su 54º período de sesiones el informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas⁸, enviada por invitación de la Autoridad Administradora⁹ y de conformidad con su resolución 2187 (S-XVIII), de 13 de agosto de 1987, para observar el plebiscito en las Islas Palaos, Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico,

1. *Toma nota* del informe de la Misión Visitadora;
2. *Expresa su reconocimiento* por la labor cumplida por la Misión Visitadora en su nombre.

*1647a. sesión
16 de diciembre de 1987*

² *Ibid.*, 54º período de sesiones, anexos, documento T/1910.

³ En su 1638a. sesión, celebrada el 26 de mayo de 1987, el Consejo decidió que las candidaturas que habían de presentarse se aprobarían automáticamente en el momento de su recepción.

⁴ *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria*, 54º período de sesiones, Suplemento No. 1 (T/1906).

⁵ *Ibid.*, 17º período extraordinario de sesiones, 54º período de sesiones y 18º período extraordinario de sesiones, Fascículo del período de sesiones, 17º período extraordinario de sesiones, anexo, documento T/1904.

⁶ *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria*, 54º período de sesiones, Suplemento No. 2 (T/1919).

⁷ *Ibid.*, 17º período extraordinario de sesiones, 54º período de sesiones y 18º período extraordinario de sesiones, Fascículo del período de sesiones, 54º período de sesiones, anexos, documento T/1910.

⁸ *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria*, 54º período de sesiones, Suplemento No. 3 (T/1920).

⁹ *Ibid.*, 17º período extraordinario de sesiones, 54º período de sesiones y 18º período extraordinario de sesiones, Fascículo del período de sesiones, 18º período extraordinario de sesiones, anexos, documento T/1915.